

EL DERECHO ÚNICO DE DIOS A SER ADORADO

Clasificación: 3.4

Descripción: La razón detrás del derecho de Dios a ser adorado que ofrecemos excluyendo a otros, el único propósito detrás de esa adoración, y la advertencia de adorar a otros junto a o excluyendo a Dios.

Categoría: [Artículos](#) [El Sagrado Corán](#) [Joyas del Corán](#)

Por : IslamReligion.com

Publicado: 04 Aug 2008

Última modificación: 13 Mar 2016

“¡Oh, humanos! Adorad a vuestro Señor Quien os creó a vosotros y a quienes os precedieron, para que así seáis piadosos. Él hizo de la Tierra un lugar habitable para vosotros y del cielo un techo, e hizo descender la lluvia del cielo con la que hace brotar frutos para vuestro sustento. No asociéis, pues, copartícipes a Dios, siendo que sabéis [que Él es el único Creador].” (Corán 2:21-22)

En estos versículos encontramos el primer mandamiento mencionado en el Corán, Dios prueba lo ilógico de adorar a otros además de Él o en lugar de Él. Él se refiere a la humanidad como un todo que realiza actos de adoración solo hacia Él. Declara que Él es su Señor, su Sustentador y Creador. Los seres humanos no aparecieron de la nada, sino que Dios es el que lo hizo aparecer de la nada. Después de su



creación, Dios no los dejó librados a su suerte, por el contrario Él cuidó de ellos cuando estaban en el vientre de sus madres, y los ha cuidado a lo largo de su vida al proveerles de sustento. Él creo cosas en esta vida de tal manera que las personas pudiesen sacar provecho y confort de ellas. Por lo tanto, es el único deseo de Dios – quien nos creó a nosotros y los que vivieron antes que nosotros – el de ser adorado, ya que es Él y nadie más quien nos provee todas esas cosas.

Todo lo que no sea Dios, ya sean seres humanos, ángeles o espíritus, es algo creado por Él. De este modo, la creación no debe ser adorada e idolatrada como Dios. Ningún ser creado posee o controla nada en este universo y, por lo tanto, no puede lastimar ni beneficiarse sin el permiso de Dios. Dios nos pregunta retóricamente: ¿Cómo podemos adorar otros seres aparte de Él cuando en el fondo sabemos que Dios no tiene igual o rival? Debido a esto, Dios, y nadie más que Él, tiene el derecho único de legislar, y él, y nadie más, merece nuestra estricta obediencia. Él merece recibir actos de veneración, sin la asociación de otros.

Pero muy a menudo vemos actos de adoración reducidos a rituales secos y vacíos. Dios nos informa en este versículo que la meta de la adoración es lograr *Taqwa*. En la mayoría de las traducciones del Corán, *Taqwa* es traducido como temor, piedad o rectitud. Tal vez una traducción mas correcta seria 'Consciencia de Dios'. *Taqwa* es ser consciente de la presencia de Dios en todo momento y de poner un escudo entre uno mismo y el disgusto de Dios al hacer el bien. Dios no se beneficia de nosotros y no necesita nuestra veneración, por el contrario, la veneración, como todos los demás mandamientos, es para nuestro propio beneficio. Cuando una persona venera a Dios, lo recuerda, y recuerda el propósito de su vida, y así por si sola se ve desanimada a cometer actos malignos. Este recuerdo conduce a la *Taqwa* o Consciencia de Dios. Si una persona logra este estado, no hacen o dicen nada sin tener presente la verdadera realidad de los hechos, si complace a su Señor o provoca Su Enojo.

The web address of this article:

<https://webcache001.islamreligion.com/es/articles/42/el-derecho-unico-de-dios-ser-adorado>

Copyright © 2006 - 2026 IslamReligion.com. Todos los derechos reservados.